



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 1/2017
Sentenciado: Juan Carlos Soria Herrea

Asunto: El que se indica.

Auto: 02 de diciembre de 2022.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Atento al contenido del oficio **29160/2022**, signado por el Secretario del Juzgado **Octavo** de Distrito en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a **los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que el Juez Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **Juan Carlos Soria Herrea**, por el mismo plazo que dure la **pena de prisión** impuesta **seis años tres días**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Cuernavaca Morelos a 02 de diciembre de 2022.

[Handwritten signature]
Licenciada Juana Morales Vázquez.

Boletín Judicial
No. de Folio: **003188**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
R 05 DIC 2022
Recibido
BOLETÍN JUDICIAL

Horacio A.A. 9:55